

CONTRATACION DE PERSONAL

CARGO:	ENCARGADO DE DEVOLUCION DE APORTES
MODALIDAD:	PERSONAL PERMANENTE (ITEM)
SUELDO MENSUAL:	Bs. 2.761,00 (dos mil setecientos sesenta y uno 00/100 bolivianos)

I. DETALLES DEL CARGO Y FORMA DE PRESENTACION

1. Llenar el Formulario de Postulación (Descargar de la Pagina Web: www.covipol.gob.bo).
2. Adjuntar Fotocopia simple de los Documentos de respaldo que acrediten la veracidad de la información. (Imprescindible).
3. Valoración de la experiencia será con la presentación del certificado de trabajo o certificado de conclusión de contrato.
4. Toda la documentación debe estar debidamente FOLIADA y RUBRICADA.
5. Presentar en sobre cerrado con el rotulo respectivo.

Señores:
CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL – COVIPOL
Presente.

CONVOCATORIA DE PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDO:
CARGO:
FECHA:
LA PAZ – BOLIVIA

6. Fecha límite de Presentación: Hasta el jueves 05 de junio de 2025, hasta Hrs.15:00 en Oficinas de COVIPOL, Edificio Los Reyes (Planta Baja), Plaza Isabel la Católica, Av. Arce N° 2489 (La Paz).

Para postulaciones del interior del País, pueden remitir su propuesta en sobre cerrado vía Courier.

Nota: Toda presentación que no cumpla con las formalidades requeridas será invalidada, no se devolverá la documentación presentada.

II. IDENTIFICACION DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
CÓDIGO DEL CARGO	COV.5.1 – 3
DENOMINACIÓN	ENCARGADO DE DEVOLUCION DE APORTES
UBICACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CATEGORÍA	OPERATIVO
DEPENDENCIA LINEAL	DIVISION DE PRESTAMOS
DEPENDENCIA FUNCIONAL	DIVISION DE PRESTAMOS
AUTORIDAD LINEAL	NINGUNA
AUTORIDAD FUNCIONAL	NINGUNA
CLASIFICACION OCUPACIONAL	PERSONAL PERMANENTE
CLASE SALARIAL	5
Nº ITEM	17
Nº DE PLAZAS	1 (UNO)

OBJETIVO	Gestionar, organizar y controlar las tareas relacionadas a la Devolución de Aportes y Afiliación emitiendo información ante consultas de los afiliados de COVIPOL, dando cumplimiento a normativa, además de realizar la elaboración de tarjetas de control de pagos.
-----------------	---

FUNCIONES	a) Proponer normas y/o reglamentos que regulen la organización y el funcionamiento del tracto administrativo para Devolución de Aportes y Afiliación.
	b) Revisar la documentación de trámites de devolución de aportes de jubilados y derechos habientes, ex dependientes de COVIPOL para el ingreso a ventanilla única.
	c) Elaborar la Tarjeta de Devolución de Aportes.
	d) Mantener actualizada la Base de Datos de devolución de aportes y afiliaciones de acuerdo a cronología.
	e) Registrar Afiliaciones y Desafiliaciones para envío al Comando General de la Policía Boliviana
	f) Atender trámites de devolución de aportes de jubilados y derechos habientes.
	g) Cotejar los descuentos por concepto de afiliaciones comunicando las observaciones de manera oportuna.
	h) Aceptar o rechazar bajo un análisis, las recomendaciones de auditoría para mejorar los sistemas de control interno en el área de su competencia, y en su caso, elaborar los cronogramas de implementación.
	i) Otras actividades y tareas inherentes al cargo encomendadas por Dirección Ejecutiva y/o Inmediato Superior.

REQUISITOS DE FORMACION, CONOCIMIENTO, CUALIDADES, EXPERIENCIA Y OTROS	FORMACION ACADEMICA	Egresado a nivel Técnico Superior o Estudiante Universitario a partir de 3er año. (áreas Ciencias Económicas y Financieras)
	CONOCIMIENTOS TECNICOS CON CERTIFICACION PROBATORIA	• Ley N° 1178, Administración y Control Gubernamentales y sus reglamentos. • Políticas Públicas. (No excluyente) • D.S. N° 23318 - A, Responsabilidad por la Función Pública. • D.S. N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios. (No excluyente). • Excel Avanzado.
	CUALIDADES PERSONALES	• Responsabilidad • Puntualidad • Iniciativa • Trabajo en equipo • Relaciones interpersonales • Creatividad • Contribución a la mejora del trabajo • Proactividad • Compromiso

REQUISITOS DE FORMACION, CONOCIMIENTO, CUALIDADES, EXPERIENCIA Y OTROS	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) año en entidades públicas y/o privadas.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Seis (6) meses en áreas relacionadas al cargo en entidades públicas y/o privadas.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES. Según el artículo 234 de la Constitución Política del Estado:	
• Contar con nacionalidad boliviana.	
• Ser mayor de edad.	
• Haber cumplido con los deberes militares (solo para varones).	
• No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento.	
• No estar comprendido, ni comprendida, en los actos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado.	
• Estar inscrito o inscrita en el Padrón Electoral.	
• Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. Con certificado de idioma nativo	

NOTA: EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE APLICARÁ LA LEY DE INSERCIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PADRE, MADRE O TUTOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.